



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120210039600

El despacho no accede a la solicitud de corrección del auto de fecha 16 de noviembre del corriente año¹, como quiera que el despacho no incurrió en error aritmético; sin embargo, se aclara que, el nombre completo de la entidad demandante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 140 de fecha 01/12/2021

¹ 06SolicitudCorregirAutoAdmite